



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ADECUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LIMITACIONES EN EL PRECIO DEL ALQUILER Y CONSECUENCIAS DE ESTA MEDIDA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4100-0190]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0190, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a adecuación de la aplicación de limitaciones en el precio del alquiler y consecuencias de esta medida.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0190]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

¿Considera adecuado el Gobierno de Cantabria aplicar limitaciones en el precio del alquiler dentro de nuestra comunidad autónoma y ha considerado las consecuencias de tomar estas medidas?

En Santander, a 22 de febrero de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."